



POR MARÍA PAZ INFANTE

FOTO HACIENDA

La comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado sigue avanzando en la discusión de la reforma de pensiones.

Este miércoles, el debate se concentró en el aumento del tope imponible que el proyecto de ley busca elevar de manera gradual desde los actuales UF 81,6 (\$ 3,1 millones) hasta UF 126,6 (unos \$ 4,7 millones), igualándolo con la del Seguro de Cesantía.

Actualmente, 416 mil personas cotizan por el tope imponible, lo que representa el 7,2% del total de quienes ahorran para su pensión, según cifras de la Superintendencia de Pensiones.

La medida que plantea la iniciativa del Ejecutivo fue uno de los temas que generó consenso en la mesa técnica y que tiene por finalidad aumentar el ahorro previsional de las personas, en este caso de quienes están en ese grupo.

Durante la sesión, algunos parlamentarios plantearon dudas, por ejemplo, respecto



La comisión de Trabajo del Senado revisó el aumento gradual del tope imponible.

## Reforma previsional: continúa debate en el Senado **con el aumento del tope imponible**

■ Los parlamentarios apuntaron a los efectos que podría tener en términos de sueldo líquido para las personas de ese grupo y el impacto en materia de cotización de salud.

del efecto que tendría la medida sobre el sueldo líquido de las personas, además de si traería consigo un aumento de los costos laborales y el efecto sobre la cotización de salud, específicamente para quienes están en isapre y que tengan un plan de salud que cueste menos del 7%.

Respecto del efecto sobre las personas en materia de ingresos y sobre la contratación, la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, aclaró que no habría un efecto para el empleador en términos de costos y que “lo que hay es un efecto sobre el trabajador para su propio ahorro previsional”.

La autoridad recordó que la necesidad de subir el tope imponible también ha estado presente en proyectos de reforma de pensiones anteriores.

Por su parte, respecto a la inquietud por la cotización de salud, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que legislativamente “es posible separar salud de pensiones”.

La idea fue valorada por el

UF  
**81,6**  
 ES EL TOPE IMPONIBLE  
 ACTUAL Y SE BUSCA  
 ELEVARLO A UF 126,6.

presidente de la comisión, el senador UDI Juan Antonio Coloma, quien aseguró que el ánimo es seguir avanzando y destacó el debate que se gestó en la jornada.

A la salida de la sesión, la titular de Trabajo, manifestó que “hemos tenido una conversación bien interesante y algunos de los puntos que han salido y que vamos a recoger sin lugar a dudas es que el pago de las comisiones que se hacen a las AFP se mantengan en el tope actual y no suban, porque si no, en realidad se estaría produciendo un aumento de sus ingresos sin contraprestación alguna”.